



Acta No. 051

En San Juan de Pasto, siendo las 9:00 a.m., del día viernes 10 de abril de 2026, se reunieron los concejales con el fin de realizar la sesión ordinaria correspondiente a la fecha.

La presidencia ordena llamar a lista a la que respondieron:

ACOSTA SANTACRUZ CARLOS ANDRES, BASTIDAS CUMBAL JESÚS ANTONIO, BURBANO GUERRA JUAN PABLO, CERÓN LEYTON OMAR VIRGILIO, CRIOLLO RIVADENEIRA JOSE HENRY, ERASO CUACES FRANKY ADRIAN, ENRIQUEZ CHENAS MARIO ERNESTO, FIGUEROA MORA ALVARO ANIBAL, GOMEZJURADO GARZON ALVARO JOSE, GUERRERO MATABAJOY MARIA ALEJANDRA, GUSTÍN PINCHAO BYRON ANDRES, ORTIZ MENA JORGE ANDRES, LOPEZ CABRERA BERNO ISMAEL HERNAN, MARTINEZ BENAVIDES ANDERSON FAVER, MENESES RIVADENEIRA WILLIAM ANDRES, SOLARTE MARTINEZ JOSÉ FELIX, TORRES SILVA JAVIER MAURICIO, UNIGARRO ORDOÑEZ JUAN MARCELINO. ZAMBRANO JURADO JESUS HECTOR.

Verificado el quórum reglamentario, la presidencia ordena dar lectura al orden del día establecido de la siguiente manera:

1. LLAMADA A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3. INVITADOS: DRA. JAQUELINE CASTILLO- SECRETARIA MOSIG, SEÑORES COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE PASTO, SEÑORES INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
TEMA: FEMINICIDIOS Y DERECHOS DE LA NIÑEZ
INVITAN CONCEJALA MARIA ALEJANDRA GUERRERO, MARIO ENRIQUEZ Y ALVARO JOSE GOMEZJURADO.
4. PROPOSICIONES Y VARIOS

2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Concejál **Álvaro Figueroa** propone que el acta sea leída y aprobada por la mesa directiva y los concejales que en ella deseen participar.

Se somete a consideración la proposición y es aprobada.

**3. INVITADOS: DRA. JAQUELINE CASTILLO- SECRETARIA MOSIG, SEÑORES COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPIO DE PASTO, SEÑORES INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR
TEMA: FEMINICIDIOS Y DERECHOS DE LA NIÑEZ
INVITAN CONCEJALA MARIA ALEJANDRA GUERRERO, MARIO ENRIQUEZ Y ALVARO JOSE GOMEZJURADO.**

SECRETARIA manifiesta: Se encuentran en el recinto, doctora Jacqueline Castillo, Secretaría de Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género MOSIG. No, no se encuentra.

Señores, Comisaría de Familia del municipio de Pasto. ¿Se encuentra? ¿No es comisario? soy un delegado.

Señores, Instituto Colombiano del Ministerio Familiar. Sí, señor, se encuentran, presidente

Concejál ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Muy buenos días, señores concejales, funcionarios de la Administración Municipal del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar. Yo le solicitaría, presidente, como son dos temas, obviamente los dos convergen en un problema común, que es la violencia intrafamiliar, pero solicitarle que prosigamos





con el tema de comisarías de familia y posteriormente el tema de las de la MOSIG. Ya llegó la secretaria.

PRESIDENCIA manifiesta: Continuemos normalmente entonces. Arranquemos entonces con las comisarías, como dice el doctor Álvaro, porque tampoco ha llegado la doctora María Alejandra. Entonces, empezamos con el doctor Álvaro Gomezjurado, con los saludos cordiales y las felicitaciones. Nuevo abogado que tenemos en el concejo. Ayer recibió el título. Felicitaciones, ojalá sirva para esta corporación.

Concejal ALVARO JOSE GOMEZJURADO manifiesta: Muchas gracias, le agradezco mucho el resultado de un gran esfuerzo que está a disposición de la corporación y del municipio.

Gracias, señor presidente. Bueno, entremos en materia, señores concejales, con jurisprudencia. Nosotros hemos invitado hoy a las comisarías de familia del municipio de Pasto y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, haciendo un muy pequeño recuento.

Hace aproximadamente cuatro años, en el marco de la pandemia del COVID-19, realizamos una invitación similar porque la preocupación que le asistía en ese momento a esta corporación era la capacidad de atención a temas de violencia intrafamiliar, sobre todo a nuestros niños, niñas y adolescentes en entornos de violencia familiar, toda vez que los niños obviamente no podían, por las circunstancias, asistir a sus instituciones educativas. De alguna manera se empezaron a solventar algunas soluciones, por ejemplo, el garantizar la alimentación escolar que se debía entregar en cada uno de los hogares de estos niños, pero frente a los riesgos de violencia, cómo estaba atendiendo la situación y el servicio que se estaba prestando desde las comisarías y el acompañamiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Eso fue en su momento, hoy las circunstancias obviamente son otras.

Es un tema que trabajaremos conjuntamente con la doctora María Alejandra Guerrero en el entendido de que se trata también de violencia de género y por eso la señora secretaria de la MOSIG se encuentra hoy aquí. Pero ¿qué relación se ha mantenido desde las comisarías de familia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar? El año pasado, en atención a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, adelantamos el debate y se ha creado una nueva comisaría de familia para Pasto. El propósito fundamental es ofrecer una verdadera cobertura, la garantía de derechos y la atención a la comunidad, sobre todo a los usuarios de los servicios que se ofrecen desde las comisarías de familia.

Sabemos también que gracias a unas nuevas legislaciones se han limitado algunas funciones de las comisarías, pero la responsabilidad que les asiste sobre todo en la salvaguarda de lo que significa el núcleo familiar y en lo que significa la garantía de derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes, pues es innegable la trascendencia de estas dependencias de la administración municipal. Dentro de las preguntas que nosotros tenemos es qué tan bien están funcionando hoy las comisarías en Pasto, qué tanta población se ha venido asistiendo, qué tan buena relación se ha mantenido con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, que su razón de ser es precisamente esa. Y por otro lado, yo les pido total atención frente a este tema, doctor Álvaro Figueroa Mora.





4. PROPOSICIONES Y VARIOS-

Siendo las 10:30 a.m. y habiéndose agotado el orden del día, se da por terminada la sesión correspondiente a la fecha y se cita para el día martes 03 de marzo 2026 a las 9:00 a.m.

BERNO HERNAN LOPEZ CABRERA
Presidente Concejo Municipal

AYDE ELIANA CORAL
Secretaria General (E)

Proyectado por: Nicole A. Chacón Guerrero
Auxiliar Secretaria de Actas Concejo Municipal

